

FICHA DE ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA

Nº EXPEDIENTE	0040225
FECHA	20/05/2025
RANGO	Decreto
NOMBRE NORMA	Decreto por el que se regula la prestación y atención farmacéutica en centros sociosanitarios de Extremadura
ÓRGANO RESPONSABLE DEL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	Consejería de Salud y Servicios Sociales. Servicio Extremeño de Salud (SES)

Los servicios/prestaciones de interés a la ciudadanía, asociados a la futura norma, arriba indicada, figura en el Inventario de Información Administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 35.3 c) de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura, con los siguientes datos identificativos:

Código	Denominación
0667823	Autorización de servicio de farmacia de centro sociosanitario: instalación y funcionamiento, modificación, traslado, cambio de titularidad, cierre
0668123	Autorización de depósito de medicamentos de centro sociosanitario: instalación y funcionamiento, modificación, traslado, cambio de titularidad, cambio de vinculación, cierre

Toda la información relativa dicho servicio/prestación, está incluida en la Base de Datos asociada al Inventario de Información Administrativa de la Junta de Extremadura con contenido actualizado e identificación de los órganos y personal para la prestación del catálogo de servicios de relación con la ciudadanía necesarios.